

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1848/22

### AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR

Aprobado inicialmente por Pleno del Ayuntamiento de fecha 27/6/2022 expediente de modificación de créditos n.º 1 en su modalidad incorporación de remanente de tesorería, que afecta al presupuesto general año 2022, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días siguientes a la publicación del presente edicto en el BOP, donde puede ser examinado y presentadas las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Bartolomé de Béjar, 30 de junio 2022.

La Alcaldesa, *M.ª Montserrat Hernández Barreras*.